



República de Nicaragua
POLICÍA NACIONAL
Relaciones Públicas



UNA VIDA DE SERVICIO, ENTREGA Y AMOR A NUESTRO PUEBLO

NOTA DE PRENSA No. 189 – 2019

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

CUATRO PERSONAS FALLECIDAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

RIVAS, MUNICIPIO BELÉN.

El día de ayer, domingo 22 de diciembre de 2019, a las 12:05 de la medianoche, en el kilómetro 101 carretera panamericana sur, falleció **José Lázaro López Pérez**, 41 años, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes, verificó que José Lázaro López Pérez, caminaba en estado de ebriedad sobre la vía, fue atropellado por vehículo, cuyo conductor se dio a la fuga.

Médico forense del departamento de Rivas dictaminó causa de muerte: **Trauma craneoencefálico severo.**

Policía Nacional continúa en la ubicación y captura del conductor prófugo para ser remitido a las autoridades competentes.

NUEVA SEGOVIA, MUNICIPIO QUILALÍ.

Ayer domingo, 22 de diciembre de 2019, a las 5:50 de la tarde, en el kilómetro 280 carretera hacia San Juan de Telpaneca, comunidad Teocintal Arriba, fallecieron **Merarys del Carmen Alaniz Tinoco**, 28 años y **Raúl Antonio Chavarría González**, 26 años, a consecuencia de accidente de tránsito.

El hecho ocurrió cuando Merarys del Carmen Alaniz Tinoco conducía motocicleta sin placa, llevando como pasajero a Raúl Antonio Chavarría González, ambos sin casco de protección, perdió el control de la motocicleta y cayeron en precipicio, falleciendo en el lugar.

Cuerpos examinados por médico del hospital primario Bello Amanecer, del municipio de Quilalí, dictaminó causas de muertes: **Trauma craneoencefálico severo.**

CHONTALES, MUNICIPIO SANTO DOMINGO.

Hoy lunes 23 de diciembre de 2019, a las 12:15 de la medianoche, del parque central una cuadra al sur, barrio Roldan Paz, falleció **Dervin Iván Ramírez Leiva**, 30 años, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes, verificó que Dervin Iván Ramírez Leiva, conducía motocicleta, placa CT 20773, en dirección este – oeste, siendo colisionado por

motocicleta sin placa, cuyo conductor invadió carril contrario y posteriormente se dio a la fuga.

Médico del centro de salud del municipio Santo Domingo dictaminó causa de muerte: **Trauma craneoencefálico severo.**

Policía Nacional continúa en la ubicación y captura del conductor prófugo para ser remitido a las autoridades competentes

La Policía Nacional recuerda a conductores de vehículos que deben respetar los límites de velocidad y señales de tránsito. A pasajeros y peatones tomar las medidas de seguridad necesarias. Los accidentes de tránsito se pueden prevenir si asumimos una conducta responsable.

Managua, lunes 23 de diciembre de 2019.

**División de Relaciones Públicas
Policía Nacional**



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO